

CINCO TESIS SOBRE EL “POPULISMO”

Enrique Dussel (UAM-Iztapalapa, México, 2007)

Permítaseme resumir el tema en cinco tesis sobre el fenómeno del “populismo”, que ha cobrado actualidad dada la existencia de gobiernos latinoamericanos, que ha excepción de México y Colombia, han escogido presidentes de centro-izquierda en la últimas contiendas electorales desde el año 2000. Un cierto cansancio ante los formulas neoliberales por parte de las élites, y la constatación de las masas populares de los efectos negativos del “consenso de Washington”, han promovido entonces movimientos y decisiones que se juzgan como “populistas” por los grupos o los intereses conservadores, de *dentro* de América Latina o desde *fuera*, es decir, desde Estados Unidos o Europa.

Tesis 1. El “populismo” histórico de ayer. Categorización adecuada de un proceso legítimo¹

La coyuntura latinoamericana entre las dos guerras llamadas mundiales (1914-1945), y notoriamente desde la crisis económica del 1929, produjo un cambio geopolítico que gran impacto en América Latina. La hegemonía inglesa (1818-1914) es jaqueada por el poder económico y militar norteamericano, que desplazará al Reino Unido desde 1945 como potencia hegemónica. Dichas guerras fueron, con costos inmensos nunca vistos en la historia mundial, de más de cuarenta millones de muertos que dichas guerras por la hegemonía capitalista produjo.

El llamado “populismo latinoamericano” (cuya época clásica debe situarse desde la Revolución mexicana de 1910 o desde el movimiento de elecciones populares con H. Irigoyen en 1918 en Argentina hasta el golpe de Estado contra J. Arbenz en 1954, algo más de cuarenta años, y que un teoricismo dogmático confundió unívocamente con el “bonapartismo” europeo²) es el fruto de esta situación geopolítica concreta. Desde el comienzo de la llamada primera guerra mundial (ya que en realidad no fue *mundial*, porque gran parte del Asia, del Africa y de América Latina no intervinieron) la dominación del centro sobre la periferia colonial o postcolonial (América Latina) debió disminuir su explotación, por encontrarse abocado (el centro) a su brutal lucha por la hegemonía. Esto dio oportunidad al lento y débil origen y crecimiento de una cierta burguesía industrial y de una clase obrera producto de esa naciente y siempre dependiente revolución industrial muy tardía. En ciertos países más urbanizados de América Latina (en torno a Buenos Aires o Córdoba, Sao Paulo o Río, México o Guadalajara, etc.) nacieron empresas industriales que produjeron bienes de difícil importación por el hecho de la guerra entre los países del Norte. G. Vargas, L. Cárdenas, J. D. Perón y tantos otros

¹ Véase el tema en E. Dussel, “Estatuto ideológico del discurso populista”, en *Ideas y valores* (Bogotá), 1977, 50, pp. 35-69; nuevamente en *Política de la Liberación*, 2007, Trotta, Madrid, pp.435-463.

² No advirtiendo que los fenómenos franceses del siglo XVIII y XIX no pueden corresponder con otros fenómenos muy diversos del mundo postcolonial y además del siglo XX. Otros, igualmente de izquierda lo confundieron simplemente con los “fascismos” europeos (italiano, alemán o español), no advirtiendo nuevamente la carga emancipatoria de movimientos nacionalistas anti-imperialistas (aunque capitalistas, es verdad).

fueron los líderes de estos procesos de “pacto social”, donde una débil burguesía nacional crecía simultáneamente a una clase obrera y a la organización (por ejemplo en México) de los campesinos. Confederaciones General de empresarios, de obreros o campesinos manifestaron la irrupción organizada de una nueva constelación política, económica, social, cultural que se denominó “populismo”.

Esta categorización no era negativa, sino intentaba mostrar el hecho de un proyecto político hegemónico (en tanto cumplía con los requerimientos de la mayoría de la población, incluyendo la elite burguesa industrial) que afirmaba un cierto nacionalismo que protegía, gracias al Estado que tenía una relativa autonomía de los sectores de las clases dominantes, el mercado nacional. El débil capitalismo naciente tenía entonces unas fronteras protegidas en cuanto al uso de su energía (de allí la nacionalización del petróleo, del gas, de las minas, de la electricidad, etc.) y de ventajas aduaneras dentro del mercado nacional. Fue la etapa de mayor crecimiento económico sostenido de América Latina en el siglo XX, y el tiempo de los gobiernos elegidos efectivamente por la presencia masiva del pueblo en elecciones no fraudulentas. El bloque social de los oprimidos se hizo presente aún desde un punto de vista democrático, fenómeno que no tendrán comparación con ningún otro en todo ese siglo (exceptuando los procesos revolucionarios a los que haremos referencia posteriormente). Por ello, nombres como los de L. Cárdenas o J. D. Perón, aunque ambiguos, son difíciles de borrar de la memoria popular.

Este fenómeno se daba igualmente en otros momentos de la periferia mundial. Kemal Ata-Turk, el movimiento nacionalista de Abdel Nasser en Egipto, del Partido del Congreso en la India o de Sukarno en Indonesia, manifestaban análogas circunstancias.

Tesis 2. El “pseudo-populismo” de hoy. Epíteto peyorativo como crítica política conservadora sin validez epistémica

Aquel “populismo” histórico del siglo XX no puede compararse de ninguna manera con lo que hoy ciertos grupos conservadores y dominante usan como “populismo”, con lo cual se intenta peyorativamente negar ciertos fenómenos político-sociales en la actual coyuntura del comienzo del siglo XX.

En efecto, Estados Unidos necesitó algo menos de diez años para organizar su hegemonía en el mundo llamado “libre”, ante la presencia de la Unión Soviética (un efecto inesperado de las guerras intra-burguesas), desde el inicio de la llamada “Guerra fría”. Por el Oeste, su antiguo enemigo en Europa, Alemania, fue fortalecido con el “Plan Marshall ” ante su nuevo enemigo: la Unión Soviética. Por el Este, su antiguo enemigo, Japón, fue reorganizado ante su nuevo enemigo: la China. Terminada esta tarea de estructurar la hegemonía en el Norte, Estados Unidos observó que en el Sur “pululaban” regímenes con aspiraciones nacionalistas, aunque casi todos capitalistas, que se le enfrentaban en la *competencia dentro del mercado mundial capitalista* en el que luchan las burguesías del Norte contra las del Sur. Sin “compasión” –como es de esperar– despedazó el Norte violentamente esas “burguesías” periféricas que intentaban tener un lugar en el mercado mundial. La burguesía norteamericana, a través del Pentágono, lanzó

entonces un guerra³ de competencia (la “competencia” dentro del mercado donde una burguesía domina y extrae plusvalor de la otra), que se manifestó en primer lugar en Guatemala, en 1954, contra el proyecto capitalista de emancipación nacional de Jacobo Arbenz, que intentaba imponer mayores salarios a los obreros de la United Fruit Company para fortalecer el mercado interno guatemalteco para permitir una naciente revolución industrial –nada socialista el proyecto⁴-. Pero en la guerra de la competencia de la burguesía del Norte contra la del Sur latinoamericana no había ninguna proporción en la potencia de los contendientes. Uno tras otros fueron destruidos los proyectos del “populismo” histórico latinoamericano. Así cayeron los gobiernos de J. Arbenz, de G. Vargas, de J. D. Perón, de Rojas Pinilla, de Pérez Jiménez, etc., instaurándose regímenes categorizados como “desarrollistas” (desde 1954, entonces).

La “teoría de la dependencia” formuló estos acontecimientos mostrando que la *transferencia* de plusvalor del capital global del capitalismo periférico *hacia* el capital global del centro (siendo desde la década del 1980 el mecanismo principal de la dicha transferencia el pago de una deuda externa inflada y en gran parte contraída antidemocráticamente a espaldas del pueblo latinoamericano)⁵ debía ocultarse ideológicamente gracias a una teoría económica construida *ad hoc* por Estados Unidos y Europa por la que se sugería, desde finales de la década del 1950 (denominada por la CEPAL “doctrina desarrollista”) “abrir las fronteras” a la tecnología más avanzada y al capital del centro para sustituir importaciones. Esto produjo el fenómeno de las que se llamarán después: las corporaciones transnacionales. Lo cierto es que el “desarrollismo” fracasó, porque era sólo la “máscara” de la expansión del capital del centro, de la dominación de la burguesía del Norte sobre la de la periferia; del centro que destruyó y absorbió el capital nacional y debilitó a la burguesía periférica, tarea que realizarán por último las dictaduras de seguridad nacional (desde el golpe dirigido por Golbery en Brasil en 1964, hasta las primeras elecciones formalmente democráticas de un presidente de un presidente en Brasil o Argentina, en 1984), cuando los masas, que habían de alguna manera gustado el fruto del desarrollo económico-político del “populismo”, fueron nuevamente reprimidas desde una disciplina exigida por la lógica del “desarrollo” del capital. Las dictadura hicieron posible por una nueva etapa la existencia de un capitalismo periférica que aumentaba la transferencia de plusvalor al centro.

La instalación de las *democracias formales* posteriores a las dictaduras (1983-2000) significaron una “apertura” política de la vida pública, no aterrorizada ya por la represión militar, lo que dio un ambiente de aparente libertad que permitió consolidar la conciencia de la legitimidad del deber de pagar una cuantiosa deuda externa contraída. Esa deuda, que los militares iniciaron, debieron heredarla los gobiernos “democráticos” que siendo “democráticos” justificaban ante la conciencia popular el indicado deber de pagarla –cuando ya los militares habían perdido totalmente la credibilidad-. Es decir, la deuda se había legitimado. Esos gobiernos formalmente “democráticos” fueron

³ Esta “guerra” primeramente fue *militar* y antidemocrática, ya que los “populismos” fueron derrotados por golpes de Estado *militares* orquestados desde Estados Unidos, y gracias a la educación de militares del alto rango latinoamericanos formados en escuelas estratégicas del Pentágono en Panamá, West Point, etc.

⁴ Véase artículo citado en nota 1, Dussel, 2007, pp. 449-450 La Revolución socialista cubana significó igualmente un proceso que surge posteriormente al populismo histórico de “segundo tipo” (véase E. Dussel, “El populismo latinoamericano (1910-1959)”, en *Ideas y Valores* (UN-Bogotá), (1977), 50, pp. 35-69; nuevamente en *Política de la Liberación*, 2007, Trotta, Madrid, pp.435-463).

⁵ Véase Dussel, 2001, *Towards an Unknown Marx*, Routledge, London, cap. 13, pp. 205ss..

lentamente volviéndose ortodoxamente neoliberales (cuyos ejemplos prototípicos fueron los gobiernos privatizadores de los bienes públicos como los de Carlos Menem y Carlos Salinas de Gortari). Así se llevó a cabo a la práctica el “gran relato” (ignorado por la filosofía postmoderna) de la teoría neoliberal (llamada aún por George Soros: “fundamentalismo de mercado”) que se expresa en el “consenso de Washington”, que presiona a una total apertura de los mercados desarrollistas ante una predicada inevitable globalización económica, cultural y política –cuya expresión en la izquierda es formulada por A. Negri y M. Hardt⁶.

Ahora el calificativo de “populismo” había cambiado absolutamente de significado. Se había producido un deslizamiento semántico, una redefinición político estratégica del término. Ahora “populismo” significa toda medida o movimiento social o político que se oponga a la tendencia de globalización tal como la describe la teoría de base del “consenso de Washington”, que justifica la privatización de los bienes públicos de los Estados periféricos, la apertura de sus mercados a los productos del capital del centro, y que niega la priorización de los requerimientos, de las necesidades de la gran mayoría de la población, empobrecida por las políticas adoptadas por las dictaduras militares (hasta aproximadamente el 1984) y aumentadas posteriormente por las decisiones de reformas estructurales dictadas desde los criterios de una economía neoliberal –que en México seguirán siendo los vigentes hasta 2008, constituyendo un anacronismo lamentable, si no suicida-. En medio de esa “noche de la historia” latinoamericana el levantamiento en Chiapas en enero de 1994 significó un rayo auroral en medio de las tinieblas.

Es decir, todos los movimientos populares y políticos desde 1999 (por tomar como fecha de referencia la promulgación de la Constitución bolivariana en Venezuela) que se oponen al proyecto neoliberal serán tachados de “populistas”. En este sentido la ciencia social con pretensión de tal debería rechazar su uso, porque no cumple con la claridad semántica de ser una denominación que tenga un contenido epistémicamente preciso. Se trata simplemente un insulto, de un enunciado ideológico encubridor, usado para confundir al oponente sofisticadamente. Claro está que su uso es casi unánime entre los medios de comunicación al servicio del capital central y periférico, de las teorías construidas *ad hoc*, continuamente usada por los grupos dominantes políticamente que se oponen a los movimientos populares que luchan contra la teoría y práctica del “consenso de Washington”. Hoy se juzgan negativamente a los movimientos populares y políticos críticos como “populistas”, como fueron en el pasado criticados los “populismos” histórico de los 30’ como “dictadura” militares (las de G. Vargas, L. Cárdenas o J. D. Perón).

La obra tan meritoria de Ernesto Laclau, *La razón populista*⁷, como toda la producción teórica de este autor, intenta rescatar el sentido *positivo* de la denominación

⁶ Interesante es anotar que en las campañas previas a la elección de candidatos a la presidencia en Estados Unidos, en enero de 2008, los políticos hablan en contra de los efectos negativos para Estados Unidos de la globalización y proponen un retorno a un neonacionalismo, críticos a los Trados de Libre Comercio firmados durante las dos décadas anteriores.. Perdida la competencia industrial ante China, la de la explotación del petróleo ante Rusia y la OPEP, la competencia de la producción de los sistemas electrónico-computacional ante la India, Estados Unidos retorna al “proteccionismo”. Esto es, como veremos, lo que hasta el presente criticaban en América Latina como “populismo” neo-nacionalista o “radical”, comienza a aplicarse en el país del Norte. Pero no nos anticipemos.

⁷ En castellano en el FCE, México, 2005; en inglés *On populist reason*, Verso, Londres, 2005.

“populista” desde una teoría de la hegemonía, en la que reivindica que la razón política en cuanto tal o es “populista” –es decir, responde a los requerimientos del consenso mayoritario- o no es propiamente razón *política*. Es decir, la razón política es siempre razón populista y no otra cosa.

Es aquí donde comienza una nueva problemática, y nos encaminamos entonces a la tercera tesis de esta contribución.

Tesis 3. Resemantización de la categoría política de “pueblo”: lo “popular” no es lo “populista” (ni ayer ni hoy)

La cuestión estricta de *filosofía política* latinoamericana actual consiste en preguntarse si puede distinguirse entre lo “populista” y lo “popular”; entre el “populismo” y el “pueblo”. Todo parte entonces de una pregunta: ¿A qué se denomina “pueblo”?, o más simplemente: ¿qué es el “pueblo”?, de cuya clarificación dependen las otras. Por mi parte, he intentado distinguir ambas palabras (“populismo” y “pueblo”) desde finales de la década del 1960, y sobre el tema hemos mantenido una larga polémica que en buena parte ha pasado desapercibida a la ciencias sociales. Intentaré de nuevo distinguir estos términos ambiguos, por tener “doble sentido”. Tanto el “populismo” (aún cuando fue usado adecuadamente en el “populismo” histórico desde la década del 1930) como la categoría *política* (central para una *política de la liberación*) de “pueblo” deben aclararse. Lo cual permitiría, como corolario, distinguir por su parte entre lo “populista” y lo “popular” –distinción que E. Laclau se cuida de proponer-. Sería la temática que podría denominarse como: “la cuestión popular” –en el sentido tradicional de las grandes “cuestiones” que ha debatido el marxismo histórico⁸-.

En efecto, la cuestión previa, entonces, es preguntarse por el significado de la *categoría política*, tan usada cotidianamente, denominada “pueblo”, y *construirla* explícita y precisamente como una “categoría” teórico-política, filosófica. La “categoría”, que es un instrumento hermenéutico, tiene siempre un “contenido” (un “concepto”, diríamos con K. Marx). Este pensador clásico nos dice claramente:

“Todos los economistas [diríamos ahora para aplicar el texto a nuestro tema: muchos *filósofos políticos*] incurrn en el mismo error: en vez de considerar el plusvalor puramente en cuanto tal [diríamos: la categoría de *pueblo*], lo hacen a través de las *formas* particulares de ganancia o renta [diríamos: la usan en la de sus *formas* derivadas de *populismo* o *popular*]”⁹.

⁸ En mi obra *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*, Siglo XXI, México, 1985, pongo por título de un párrafo: “La *cuestión popular*” (pp.400ss). Vuelvo compendiadamente sobre el tema en “Cultura latinoamericana y filosofía de la liberación (Cultura popular revolucionaria, más allá del populismo y del dogmatismo)”, en *Filosofía de la cultura y la liberación*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2006, pp.251-329. Cabe recordarse que para K. Marx la *categoría* “pueblo” (nunca *constituida explícitamente como categoría*) se usa de hecho, junto a la de “pobre” (*puper ante o post festum*), cuando las masas de siervos deambulan por Europa *después* de haber abandonado los feudos y *antes* de ser subsumidos por el capital. En esa “tierra de nadie” Marx no puede usar las categorías *económicas* de “siervo” o “clase obrera”, sino que se remite a la categoría *política* de “pueblo”.

⁹ *Manuscrito de 1861-1863*, MEGA II, 3, p. 333; *Teorías del plusvalor*, FCE, México, 1980, vol. 1, p. 33. Véase mi obra *Hacia un Marx desconocido*, Siglo XXI, México, 1988, p.110. Marx agrega: “La *confusión* de los economistas [consiste] en que no existe para ellos la *diferencia* entre ganancia y plusvalor [para nosotros ahora: entre populismo, popular y pueblo], lo que prueba que no han comprendido con claridad ni

Se trata entonces de no caer en la “confusión” (tomar muchos términos con un significado) de identificar el contenido de las palabras “populista” con “popular”, y lo “popular” con “pueblo”. Así como Marx necesitó de *dos* palabras diversas (confundidas en la economía política anterior: *profit* y *surplusvalue*) para expresar “dos” significados diversos (siendo que antes ambos términos tenían “un” significado), nosotros usaremos ahora “tres” palabras para distinguir tres conceptos diferenciados, anteriormente confundidos.

Comencemos por la categoría filosófico-política “pueblo”. En una obra reciente hemos intentado sintetizar la cuestión¹⁰. El “pueblo” no debe confundirse con la mera “comunidad política”, como el todo indiferenciado de la población o de los ciudadanos de un Estado (la *potestas* como estructura institucional en un territorio dado)¹¹, referencia intersubjetiva de un orden político histórico vigente. El concepto de “pueblo” –en el sentido que pretendemos darle– se origina en el momento crítico en el que la comunidad política se escinde, ya que el “bloque histórico en el poder” –por ejemplo la naciente burguesía nacional en el populismo histórico latinoamericano posterior al 1930– deja de constituir una clase (o un conjunto de clases o sectores de clase) *dirigente*, diría Antonio Gramsci:

“Si la clase dominante ha perdido el consenso (*consenso*), no es más clase dirigente (*dirigente*), es únicamente dominante, detenta la pura fuerza coercitiva (*forza coercitiva*) lo que indica que las grandes masas se han alejado de la ideología tradicional, no creyendo ya en lo que antes creían”¹².

Aplicando las categorías gramscianas al caso del populismo histórico, y de su paso a las dictaduras de seguridad nacional (desde 1964), podríamos decir que en las décadas posteriores al 1930 los gobiernos de G. Vargas, L. Cárdenas o J. D. Perón manejaron el “bloque histórico en el poder”, que a través de su burguesía industrial nacional naciente, ejerció el poder como “clase dirigente”, teniendo el consenso mayoritario de la población (siendo los otros componentes de dicho actor colectivo la clase obrera, la campesina, la pequeña burguesía nacionalista urbana que se encargará de la burocracia estatal, el ejército cuando es de origen popular, parte de las iglesias, etc.) por tener un proyecto *hegemónico*. Una vez efectuada su caída por golpes militares orquestados desde Washington, la burguesía naciente transnacional, el bloque desarrollista, y mucho más los militares de las dictaduras o de los gobiernos autoritarios o conservadores sin dictaduras militares (como los colombianos, mexicanos, venezolanos, etc.), dejaron de ser *dirigentes* y se transformaron en clases o sectores de *dominantes*. Es decir, al perder el *consenso*

la naturaleza de la primera [el populismo y lo popular] ni la del segundo [el pueblo]” (*Grundrisse*, Dietz Verlag, Berlin, 1974, p. 450). Es decir, el concepto de “pueblo” (más profundo fenomenológicamente) *funda* a los conceptos de “populismo” y “popular” (fenómenos más superficiales), siendo el primero (el populismo) su *aparición* fetichizada, y el segundo (lo popular) el *fenómeno* o la aparición en el campo ontológico político no distorsionada del pueblo.

¹⁰ Véase *20 tesis de política*, Siglo XXI, México, 2006, *Tesis 11*, pp. 87 ss: “El pueblo. Lo popular y el populismo”. Se trata de una síntesis del § 38 de mi obra *Política de la Liberación*, volumen 3, todavía sin publicarse.

¹¹ Véase *Op. cit.*, *Tesis 3*, pp.29ss.

¹² *Cuaderni del Carcere*, 3, § 34 (Edición de V. Gerratana, Einaudi Editore, Torino, 1975), vol. 1, p. 311.

(con el que habían hegemonizado el poder los populismos históricos y habían obtenido una obediencia sostenible) deben comenzar a reprimir al pueblo, que había comenzado a tomar conciencia de tal (de ser pueblo) en la etapa anterior populista (dentro de todas las ambigüedades que esto pueda contener, como veremos). El bloque represor se transforma en “clase *dominante*” sin consenso, cayendo es una creciente “crisis de legitimidad”, por haber perdido la hegemonía¹³.

El *concepto* de “pueblo” aparece fenoménicamente (es decir, se “hace presente” o “aparece” a la conciencia política de la esfera público-ontológica de los mismos actores colectivos oprimidos) en dicha doble crisis de legitimidad y hegemonía. Cuando A. Gramsci describe al *pueblo* como “el bloque social de los oprimidos” (antepuesto al “bloque histórico en el poder”) está describiendo de manera precisa e inesperada la cuestión. En un curso de cuadros del Movimiento Sin Tierra del Brasil (en su escuela Florestán Fernandes) discutimos acaloradamente en 2007 la cuestión. La categoría *política* de “pueblo” no puede confundirse con al categoría *económica* de “clase” (tampoco de clase *obrera*). La clase obrera es el conjunto de los sujetos del “campo *económico*” que son *subsumidos* por el capital transformándolos en trabajadores asalariados que producen realmente (formal y materialmente) el plusvalor de las mercancías. El “campo *político*” debe distinguírsele formalmente del “campo *económico*” –la confusión de ambos campos es una de las falencias de una cierta extrema izquierda economicista-. Las *categorías* de un “campo” no deben atribuirse ni usarse ligera ni superficialmente en el otro, aunque siempre determinan (a su manera, *material* económicamente o *formal* políticamente) a las del otro campo. La “clase obrera” es una categoría *económica* esencial del capital, que cuando entra en el campo *político* puede o no jugar una función con mayor o menor importancia, según sea el desarrollo económico o político del caso coyunturalmente analizado. Así J. C. Mariátegui mostró en la década del 1920 en Perú, que el actor colectivo popular *político* que podía tener un proyecto hegemónico era la población indígena (*económicamente* no esencial para el capital en abstracto), y no la inexistente clase obrera (y ni siquiera la clase campesina en sentido estricto), porque el capitalismo industrial no existía prácticamente en el Perú. Por el contrario, el pueblo indígena originario era la referencia hegemónica en la política peruana del momento. Mariátegui fue tachado de “populista” por los marxistas ortodoxos que fundaron el Partido Comunista peruano (así como el mismo Marx debió de ser tachado por Vera Zasúlich o Plejanov de “populista”, por haber dado razón a Danielson y sus amigos en Rusia en la cuestión de la *obshina*)¹⁴. Además, esos ortodoxos confundieron el populismo de la *periferia* del capitalismo entre-guerras, con el bonapartismo del siglo XIX y con los fascismos europeos del siglo XX –doble error teórico debido a la falta de una estricta constitución de la *categoría* populismo en el capitalismo *periférico postcolonial* latinoamericano posterior a la década del 1930, cuestión que Marx sospechó en su doctrina de la transferencia de plusvalor entre naciones, pero que nunca pudo atacar teóricamente de manera adecuada-¹⁵.

¹³ Véase la aplicación de las categorías que *estamos pretendiendo constituir* en nuestra obra *Política de la Liberación*, vol. 2 por publicarse, § 19, [301].

¹⁴ Véase el tema en el capítulo “Del último Marx a América Latina”, de mi libro *El último Marx (1863-1882)*, Siglo XXI, México, 1990 (próximo a aparecer en traducción italiana), cap. 7, pp. 238ss..

¹⁵ Paul Ricoeur, en una discusión que tuvimos personalmente en Nápoles en 1991, cayó en la misma confusión (véase mi obra *La ética de la liberación ante el desafío de Apel, Taylor y Vattimo*, Universidad

Ciertos marxismo ortodoxos a ultranza actuales siguen señalando a la “clase obrera” como el sujeto histórico en última instancia de todo proceso político transformador (no reformista)¹⁶ o revolucionario. “En abstracto”, y en el estricto “campo económico” (que es el nivel en el que epistemológicamente se sitúa Marx en su obra publicada *El capital*), la clase obrera es, con la clase burguesa, el componente constitutivo esencial del capital, y su intervención (por ejemplo, en una huelga ininterrumpida) sería definitiva para la destrucción del capital; es decir, sería una última instancia de la praxis social económica. Pero en algunas coyunturas “históricas”, en un nivel “concreto”, y en el “campo político”, la clase obrera puede no ser no sólo la última instancia, sino siquiera un momento de referencia fundamental. En la revolución tal como la concebía Mariátegui en el Perú, en la Revolución china o *sandinista*, en la Revolución boliviana liderada por Evo Morales, etc., la clase obrera no jugó en al coyuntura histórica el papel de “sujeto histórico”. Lo cierto es que *siempre, en concreto, histórica y políticamente* fue el “pueblo” el actor colectivo¹⁷ (dirigido o no por la clase obrera, o la campesina como en la Revolución china, o una elite de pequeña burguesía con la clase campesina como en la Revolución sandinista, etc.).

La categoría política el “pueblo”, entonces, constituye un nuevo *objeto teórico* de la filosofía política latinoamericana. Para su *construcción* se podrá contar con distinciones categoriales que se aplicaban en otros temas. Por ejemplo, si se hablaba de “clase en-sí” y “clase para-sí”, o “conciencia de la clase obrera”, habrá que vislumbrar lo que pueda significar un “pueblo en-sí” y un “pueblo para-sí”, lo mismo que una “conciencia de ser pueblo” desde la *memoria histórico-popular* que trasciende el sistema capitalista (ya que la memoria de la conciencia de clase obrera no puede trascender el siglo XVI o algo antes, porque anteriormente no existía el capitalismo ni la clase obrera). Por ejemplo, la “clase obrera” en Francia puede aparecer desde el siglo XVI o algo antes, pero el “pueblo” francés ya fue galo ante el Imperio romano, siervo de los feudos medievales, clase campesina u obrera en el capitalismo moderno. Fidel Castro un socialista sin ninguna sospecha, puede hablar de J. Martí como un héroe del “pueblo cubano” –sin haber sido marxista ni socialista ni obrero-. Los héroes de un “pueblo” atraviesan políticamente los modos de producción “económicos”, aunque ciertamente reciben las determinaciones materiales correspondientes, en la historia del largo plazo “política”.

El pueblo, el bloque social de los oprimidos y excluidos, pueden transitar durante siglos dentro de un “estado de derecho” de *obediencia pasiva*, ante una legitimidad aparente (ya que los tres tipos de legitimidad descritos por Max Weber sin simplemente *aparentes*), de un consenso que le presta la comunidad política al bloque histórico en el poder, como clase dirigente. Cuando ese “pueblo” (dicho bloque de los oprimidos) se

Autónoma del Estado de México, Toluca, 1998, en el capítulo “Respuesta inicial a Karl-Otto Apel y Paul Ricoeur”, pp. 73ss).

¹⁶ Véase la diferencia en mi obra *20 Tesis de Política, Tesis 17.2*, pp.127ss.

¹⁷ El concepto “actor colectivo” quiere reemplazar el concepto metafísico –en el sentido de la escuela post-althusseriana de E. Balibar, A. Badiou, etc.- de “sujeto histórico”. El “pueblo” no es un “sujeto” es un actor colectivo, intersubjetivo, en la metáfora gramsciana de “bloque” se deja entender que no es tan consistente como una “roca” o “piedra”, que puede remodelarse, crecer o disminuir, y, por último, triturarse y desaparecer. No queremos significar que el bloque sea “vacío” –como me indicaba un compañero del MST-, esa sería una referencia indeseada. Estamos abiertos a que se nos proponga una “metáfora” más adecuada, mientras tanto me quedo con la de Gramsci.

torna “pueblo para-sí” o toma “conciencia de ser pueblo”, abandona la pasividad de la obediencia cómplice ante la dominación encubierta bajo una hegemonía que en verdad no cumple con sus necesidades, y entra en un “estado de rebelión” –lento proceso que puede durar decenios, a veces siglos-. El disenso del “pueblo”, fruto de la toma de conciencia de necesidades materiales incumplidas, comienza a organizarse. Los llamados “nuevos movimientos sociales” son grupos populares que manifiestan en el campo político (ontológico) la presencia no sólo de necesidades *materiales* incumplidas, sino de dichas necesidades *formuladas* lingüística explícita como reivindicación –aspecto bien descrito por E. Laclau-. La reivindicación no es lo mismo que la necesidad; no hay reivindicación sin necesidad. La reivindicación es la interpelación *política* de una necesidad social en el campo *económico*. La necesidad es el *contenido material* de la protesta política. El movimiento *social* es, además, la institucionalidad primeramente *social*¹⁸, que puede cruzar el umbral de la *sociedad civil* (el Estado ampliado para Gramsci), y aún el segundo umbral de la *sociedad política* (el Estado en sentido restringido). Todos los movimientos sociales manifiestan alguna determinación corporal viviente del sujeto humano intersubjetivo negada en el cumplimiento de sus necesidades particulares. El feminismo nos habla de la dominación (negatividad) en la determinación del género como machismo, y su superación. Los movimientos reivindicativos de las razas no-blancas luchan contra la discriminación racial. Los movimientos de la tercera edad o adultos mayores se levantan con la “adulto-cracia” como criterio productivo del capital, lo mismo que los jóvenes y los niños. Reivindican su cultura originaria los pueblos indígenas – como sistema económico, político, religioso, lingüístico, etc.-. La clase obrera y campesina igualmente afirman su derecho a la plena participación en la producción económica, superando el sistema montado sobre la extracción del plusvalor. Etc., etc.

Todos los movimientos sociales, la Di-ferencia, no suman toda la población que constituye el “pueblo”. El pueblo es mucho más, pero esos movimientos son el “pueblo para-sí”, son la “conciencia del pueblo” en acción política transformadora (en ciertos casos excepciones, revolucionaria). De todas maneras son el tejido activo intersticial que *une* y permite hacerse presente como *actor colectivo* en el campo político al “bloque social de los oprimidos y excluidos”, que siempre son la mayoría de la población.

Esta irrupción, como “estado de rebelión” (que pone en cuestión el “estado de excepción” schmittiano¹⁹, como cuando el pueblo argentino “deja en el aire” al “estado de excepción de F. de la Rúa y lo depone como presidente el 21 de diciembre de 2001),

¹⁸ Véanse las clarificaciones conceptuales de todos estos términos en *20 tesis de política*, Tesis 7, pp.55ss; y en el vol. 2 de la *Política de la Liberación* (a publicarse), § 21.2 [316], y § 22.1 [330].

¹⁹ Sin embargo, cabe reflexionarse sobre una obra de Carl Schmitt a la que no se le ha prestado suficiente atención. El longevo pensador alemán escribió en 1963 una obra referente no sólo al pueblo en armas español contra la invasión napoleónica al comienzo del siglo XIX, sino en relación también a los guerrilleros (ya que Mao Tse-tung, Ho Chi-min, Fidel Castro y hasta el Che Guevara, que Schmitt nombra explícitamente) del siglo XX. La *Teoría del partisan* (que consulto en *La notion de politique. Théorie du partisan*, trad. franc. Flammarion, Paris, 1992) se pregunta: “¿Quién podrá impedir la aparición de modos análogos e infinitamente más intensos, de tipos de hostilidades inesperados, donde se engendrarán nuevos tipos de *partisan*? [...] La teoría del *partisan* desemboca en el concepto de lo político, sobre la búsqueda del enemigo real y provoca un nuevo *nomos* de la tierra” (p.305). En cierta manera el *partisan* es singularmente el origen de la “emergencia” de un “pueblo”. Son “opponentes” del orden político establecido, no en alguna particularidad, sino en *totalidad*: son oponentes políticos disidentes, no meramente sociales o ilegales (como el ladrón) desde el consenso imperante. Schmitt, sin embargo, no tiene las categorías para explicar el nacimiento de ese nuevo *nomos*.

es la manifestación volcánica en el campo político del “pueblo como pueblo” –diría J. J. Rousseau-, como la *potentia*²⁰), recuerda que la única sede del *poder político* es la comunidad política misma. Pero cuando dicha “comunidad”²¹ ha sido dominada por el bloque histórico en el poder, el pueblo que irrumpe con conciencia escinde el todo un produce una factura. La “comunidad política” deja lugar al “pueblo” –que sugestivamente E. Laclau denomina *plebs*- que ahora se opone al “anti-pueblo”, a la minoría que ejerce el poder fetichizado²². “Pueblo” sería así el acto colectivo que se manifiesta en la historia en los procesos de crisis de hegemonía (y por ello de legitimidad), donde las condiciones materiales de la población llegan a límites insoportables, lo que exige la emergencia de movimientos sociales que sirven de catalizador a la unidad de toda la población oprimida, la *plebs*, cuya *unidad* se va construyendo en torno a un proyecto analógico-hegemónico, que incluye progresivamente todas las reivindicaciones *política*, articuladas desde necesidades materiales *económicas*. Toda la discusión teórica se centra hoy en el *cómo* se va construyendo ese *proyecto hegemónico*, o aún mejor, un *proyecto anti-dominación* que se irá imponiendo como *hegemónico*, cuando el pueblo (la *plebs*) llegue a ejercer obediencialmente el poder como *nuevo* bloque histórico en el poder institucional (la *potestas*²³).

Contra la propuesta de que *una* demanda o reivindicación se tornaría equivalencial (de E. Laclau), habiendo sido en su origen *una* reivindicación diferencial de un movimiento, y vaya llenando progresivamente el “significante vacío” (que por otra parte representaría de alguna manera en concreto el líder), asumiendo por otra parte procesualmente las restantes reivindicaciones diferenciales de los otros movimientos (con lo cual se iría nuevamente vaciando). Y contra la mera necesidad de la traducción de las diversas reivindicaciones diferenciales por un diálogo ininterrumpido de los movimientos entre ellos, pero teniendo como un peligro el universal hegemónico de Laclau, el posmodernismo crítico de Boaventura de Souza nos deja sin suficiente unidad estratégica. En un caso se cae en el univocismo equivalencial con la ventaja de la propuesta de una unidad estratégica necesaria (Laclau), en el otro en la equivocidad escéptica aunque respetuosa de la Diferencia (B. de Souza). Proponemos en cambio una solución equidistante y compleja. El proyecto hegemónico que asume las reivindicaciones de los Diferentes movimientos sociales, que son particulares (y deben ser), deben entrar efectivamente en un proceso de diálogo y traducción. De esta manera la feminista comprende que la mujer, que dicho movimiento afirma, es la mismo tiempo la más discriminada racialmente (la mujer de color), la más explotada económicamente (la mujer obrera), la más excluida social (la madre soltera marginal), etc. De la misma manera el que reivindica la igualdad entre las razas descubre que los obreros de color son los más

²⁰ Véase *Tesis 2* de mi obra *20 tesis de política*, [2.35]; en la *Política de la Liberación*, § 14, [250ss].

²¹ En el presente dicha “comunidad” ni es pre-moderna, ni niega la “individualidad”, sino que debería ser, como indicaba Marx: “En el tercer estadio se alcanzaría la plena individualidad en la plena comunidad” (*Grundrisse.....La producción teórica de Marx.*). En el momento actual se va presagiando un “después” del individualismo moderno-liberal, donde dicha “individualidad” liberada del aislacionismo metafísico de la competencia del mercado, avanza hacia una nueva recuperación de la intersubjetividad “comunitaria”. Sería la *plena singularidad* (individualidad) en la *plena comunidad* (futura), que los mismos movimientos sociales están iniciando.

²² Considérese el concepto de “fetichismo del poder” en *Tesis 5*, de *20 tesis de política*, [5.1ss].; y en *Política de la Liberación*, vol. 3, § 30.1.

²³ El concepto de *potestas* considérese en la *Tesis 3* del libro frecuentemente referido.

injustamente tratados, que el racismo atraviesa todos los restantes movimientos sociales. Una comprensión *transversal* comienza a construir un proyecto hegemónico donde todos los movimientos han incluido sus reivindicaciones. Pero dicha inclusión no es por supremacía de una sobre las restantes (ni siquiera la reivindicación de la clase obrera capitalista), tentación de la propuesta de Laclau; ni la imposibilidad de un proyecto unificante, tentación de la descripción de B. de Souza. Sino que el proyecto sería analógico: asumiendo momentos de *semejanza* (no de identidad *universal unívoca*, como en Laclau) y permitiendo *distinciones analógica* particulares de cada movimiento (contra la imposibilidad de la *unidad* por parte de B. de Souza). Es una cuestión de la lógica analógica (que hemos denominado el “método analéctico” propio de una *Filosofía de la Liberación* sobre el que no podemos extendernos aquí pero de la que espero poder ocuparme extensamente en el próximo futuro²⁴).

En este sentido el “pueblo” siendo una “parte” representa al todo, ya que “el pueblo es (...) el protagonista central de la política, y la política es lo que impide que lo social cristalice en una sociedad plena” escribe Laclau refiriéndose a la posición de J. Rancière²⁵, y criticando las de S. Žižek y A. Negri –en el descarta el concepto de “pueblo” por el de “multitud”, cuestiones que no podemos abordar aquí–.

De esta manera lo “popular” es lo propio del “pueblo” como *plebs*, como actor colectivo (no como “substancia” que recorre metafísicamente la historia como “sujeto histórico”, demiurgo omnipotente e infalible, de ciertas ortodoxas cuasi-anarquistas de la izquierda extrema).

Mientras que lo “populista”, en el sentido válido del populismo histórico de las décadas posteriores al 1930, es la *confusión* entre lo propio del “pueblo” tal como lo hemos comenzado a definir (“bloque social de los oprimidos”) con la mera “comunidad política” como un todo. Toda la comunidad cubana, argentina o mexicana es considerada el “pueblo” cubano, argentino o mexicano por el “populismo”, incluyendo a las clases, sectores de clase y grupos que constituían el bloque histórico en el poder que sería necesario derrocar. El “pueblo” se *confunde* así con la “nación” (toda la población *nacida* en un territorio organizada bajo la estructura política institucional de un Estado, comunidad política).

Lo “popular” y el “pueblo”, en cambio, no son la totalidad de la comunidad política, sino que es un *sector* de la población que Giorgio Agamben, en su sugestiva obra *El tiempo que resta*, denomina semitamamente como “el resto”²⁶. El “pueblo” rescatará, redimirá a toda la comunidad (confundida y dividida), salvará a la “patria”, al

²⁴ En *20 tesis de política*, [9.14] y [11.1]; y en *Política de la Liberación*, vol. 2, § 24.3.b, [372-375].

²⁵ *La razón populista*, p. 309.

²⁶ *Il tempo che resta. Un commento alla Lettera ai Romani*, Torino, 2000, p. 55ss: “Resto”. Véase mi obra *El humanismo semita*, Eudeba, Buenos Aires, 1969, pp. 157ss, en aquello de la “personalidad incorporante” que dialécticamente significa una persona histórica, una comunidad, el *resto*, etc. El tema lo trato en el § 31 del vol.3 de la *Política de la Liberación*: “El acontecimiento liberador” –más allá de A. Badiou-. Cita Agamben: “Así, en el tiempo de ahora [expresión técnica del tiempo mesiánico, explica Agamben] si ha producido un *resto* por la elección de la gracia” (*Romanos*, 11, 5). La “gracia” es, secularizadamente y en filosofía política, la “auto-conciencia del pueblo” (el “pueblo *para-sí*”) que le permite devenir actor colectivo y constructor de la historia futura: el *consenso crítico* del pueblo como *disenso* ante el antiguo *consenso* devenido ideología de dominación a través de una praxis represiva del bloque histórico en crisis de legitimidad. Trataremos todas estas cuestiones en la obra indicada *Política de la Liberación*.

populus como proyecto futuro (en el nivel simbólico de J. Lacan), aún contra la voluntad de los dominadores.

Tesis 4. El poder del pueblo, instituciones de participación y democracia

La cuestión puede formularse en pocas palabras. Siendo imposible en comunidades políticas de millones de ciudadanos la organización política por medio de la democracia directa, hubo necesidad desde hace milenios –al menos desde las grandes ciudades del Mediterráneo y la Mesopotamia dentro 3000 a.C- de instituir estructuras de representación. La *potentia* o el poder político *en-sí* de la comunidad política se la instituciones (la *potestas*) que permiten el ejercicio *delegado* del indicado poder. La delegación del poder crea problemas propios, el más grave: el paulatino alejamiento del representante del representado y su subsecuente fetichización. El que ejerce delegadamente el poder se afirma como la sede misma, auto-referente, del poder político, definiéndolo como dominación legítima que gana obediencia de los ciudadanos –en la descripción de Max Weber-. La comunidad política de sede originaria del poder es convertida en objeto pasiva de un consenso como obediencia ante la autoridad del que originariamente había sido investido de la representación por delegación. El delegado pasa a ser el que ejerce el monopolio del poder y el delegante ha perdido todos sus atributos.

De hecho, la comunidad ciudadana crea las instituciones representativas, desde el municipio o el condado, hasta la provincia o el Estado regional, hasta el Estado territorial nacional u organismo internacionales. Esas instituciones representativas, gestionadas por los partidos políticos se tornan en organismo de dominación de la ciudadanía, que sólo cada cuatro o seis años expresa su voluntad confirmando por el voto universal los candidatos que los partidos (y los poderes fácticos) han elegido previamente de manera elitista, sin participación democrática de la comunidad. Se llega así al círculo en el que se encuentra la política latinoamericana, que después de la “apertura” democrática posterior a la caída de las dictaduras militares desde 1984, los partidos políticos monopolizan la vida política cayendo en profunda corrupción –la primera de todas el inconscientemente situar la sede del poder en su propia voluntad de gobernante, olvidando que el fundamento ontológica de dicho poder es el del pueblo-.

Hannah Arendt recuerda que Thomas Jefferson, mucho antes de la Comuna de París, estaba obsesionado por una temática: “la división de los condados [municipios] en distritos”²⁷. Jefferson opinaba que las “repúblicas elementales” debían permitir a los ciudadanos en el mundo cotidiano reunirse habitualmente en el distrito (que serán los *soviets* de la Revolución de Octubre, y que hoy expresaríamos: el barrio, la aldea, la comunidad en la base, los “cabildos” de la Constitución bolivariana de 1999 en Venezuela, toda organización debajo de los municipios), tal como A. Tocqueville había descrito entre las comunidades utópicas de los Pilgrims o los padres fundadores. Comunidades auto-gestivas, de democracia directa, asumiendo responsabilidades cotidianas:

²⁷ Carta a John Cartwright, 5 de junio de 1824 (cit. H. Arendt, *Sobre la revolución*, 6, iii; Alianza Editorial, Madrid, 1988, p. 257).

“Jefferson sabía muy bien que lo que proponía como *salvación de la república* significaba en realidad la salvación del espíritu revolucionario de la república – comenta Arendt-. Todas sus explicaciones del sistema revolucionario comenzaba con un recordatorio del papel desempeñado por las *pequeñas repúblicas* con la ‘energía que en su origen animó nuestra revolución’ [...] De aquí que confiase en los *distritos* [comunidades debajo de los municipios o condados] como el instrumento para lograr que los ciudadanos siguiesen haciendo lo que se habían mostrado capaces de hacer durante los años de la revolución, es decir, actuar responsablemente y participar en los asuntos públicos”²⁸.

Jefferson se está refiriendo a la problemática que hemos esbozado en este trabajo. Es decir, en el momento revolucionario la comunidad política colonial, que había permanecido unida bajo la dirigencia del bloque histórico inglés metropolitano en el poder, ejerciendo hegemoníamente la autoridad con el consenso de los colonos, se escindió por la emergencia del *pueblo* norteamericano, que generó un nuevo proyecto hegemoníico que unió las voluntades revolucionarias, y desde la *disidencia* emprendieron una lucha de liberación contra la Corona británica. Esa intervención del *pueblo*, que situó como enemigos a ingleses colonialistas y a colonos colaboracionistas, el surgimiento de una *plebs* políticamente activa, podía, al institucionalizarse la república independiente, perder su conciencia política creadora, permanente, responsable. El *pueblo* como *plebs* se adormecía como nuevo *populus*, como comunidad política que se tornaba pasivo, obediente ante el nuevo bloque histórico en el poder: la burguesía industrial naciente, en el Norte, y la oligarquía esclavista, en el Sur. Jefferson intentaba mantener ante de las instituciones de la representación la presencia de la experiencia originaria de la participación democrática. Pero fracasó.

Igualmente Lenin, al comienzo, dio “todo el poder a los *soviets*”, a las comunas, a la democracia directa popular. Fue el caos total. Se pasó de un extremo al otro. El NEP fue “todo el poder a las instituciones dirigidas por el partido bolchevique”.

El tema entonces es *cómo articular* las instituciones de la representación (siempre en proceso de transformación o perfeccionamiento) en torno a los partidos políticos y a los tres poderes ya existentes (ejecutivo, legislativo y judicial), con nuevas instituciones de la participación que permitan, más allá de los partidos y desde la base misma, una real actualización, con democracia directa de pequeñas comunidades del *pueblo*, de la *hiperpotencia*²⁹ o del ejercicio *permanente en el tiempo* (no debiendo esperar a la intervención puntual cada cuatro o seis años en la confirmación de un representante *ya elegido por otros*³⁰) de la voluntad popular. Los cabildos, los distritos, las comunidades barriales, en las aldeas, etc., serían organizaciones debajo de los municipios (con padrones de pocos miles de ciudadanos) de reuniones hasta semanales, donde los ciudadanos se responsabilizarían, con recursos propios y jurídicamente fundados en la

²⁸ Arendt, *Op. cit.*, p.259.

²⁹ Considérese este concepto en la *Tesis 12*, de mi obra *20 tesis de política*, [12.3]: “Si la *potencia* es una capacidad de la comunidad política, ahora dominante, que ha organizado la *potestas* a favor de sus intereses y contra el pueblo emergente, la *hiperpotencia* es el poder del pueblo, la soberanía y autoridad del pueblo que emerge en los momentos creadores de la historia” (p.97). Es el “*Jetztzeit*” de W. Benjamín.

³⁰ Los padres constitucionalistas norteamericanos tenían la democracia del pueblo. Por ello idearon una “democracia representativa” donde las elites (la burguesía y los poderes fácticos) *elegían* los candidatos que el pueblo *confirmaba* en sus intervenciones esporádicas y manipuladas llamadas elecciones.

Constitución y las leyes correspondientes, de cuestiones tales como la seguridad de la comunidad, distribución del agua y el drenaje, educación de la juventud, embellecimiento del lugar, responsabilidad de la salud, cooperativas de consumo y hasta producción, etc. Es decir, el ejercicio efectivo del poder político *bajaría* del municipio a la comunidad en la base misma.

Desde estos millares de organismos donde se ejercería la democracia directa, uno por casilla electoral (por ejemplo en México hay 130 mil casillas electorales dentro del padrón nacional), la vida política *participativa* se convertiría en la actividad cotidiana de los ciudadanos. Además, deberían coordinarse en redes dentro de los municipios, de las provincias hasta alcanzar su presencia en el Estado nacional. Esta red de redes constituiría el *Poder ciudadano*³¹, que fiscalizaría los otros poderes (ejecutivo, legislativo y judicial). La *participación* estaría así garantizada permanentemente en una comunidad política de consenso activo y crítico, que fiscalizaría la *representación* de los políticos profesionales organizados en partidos políticos.

Si a estas instituciones de la participación se le agregaran nuevas transformaciones, tales como los referendos revocatorios, la posibilidad de que los ciudadanos (en una cierta proporción) puedan presentar proyectos de leyes, etc., quitaría a la *representación* su anquilosado burocratismo y agilizaría la participación ciudadana. Claro que habrá siempre que pensar en la gobernabilidad y estabilidad en el ejercicio del poder delegado de la representación, pero habrá que elegir un justo medio entre revocabilidad de los mandatos y estabilidad gobernable.

Sin representación la participación cae en el caos ingobernable: “¡Todo el poder a los *soviets!*” Sin participación la representación se anquilosa, se fetichiza, se corrompe: “¡Todo el poder al monopolio de los partidos políticos!”

Es necesario inventar una nueva articulación entre la representación abierta, revocable, fiscalizada por una democracia real, y la participación directa, permanente, responsable y constitucional de los ciudadanos como ejercicio del poder del pueblo.

Tesis 5. Exigencias democráticas del ejercicio del liderazgo

Ahora nos situaremos decididamente en el nivel de la praxis política, en la esfera de la acción estratégica como tal. La política puede describirse como teniendo tres niveles: el nivel de los principios normativos (C), el de las instituciones (B) y de la acción política

³¹ La Constitución bolivariana de 1999 en Venezuela ha creado este cuarto Poder. En la reforma a dicha Constitución, que fracasó a fines de 2007, se proponía en el nuevo Artículo 184 la creación de estos organismos debajo de los municipios, cabildos populares, que ejercerían el Poder popular. En el texto de la reforma leemos: “[Se] crearán mecanismo para que el Poder Popular, los estados y los municipios descentralicen y transfieran a las comunidades organizadas, a los consejos comunales y otros entes del Poder Popular los servicios [tales como:] en materia de vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales [...], prevención y protección vecinal, construcción de obras [...], participación en los procesos económicos estimulando las diversas expresiones de la economía social [...], creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales [...] La comunidad organizada tendrá como máxima autoridad la Asamblea de ciudadanos y ciudadanas del Poder Popular, la que designa y revoca a los órganos del poder comunal de las comunidades [...] El Consejo comunal constituye el órgano ejecutor de las decisiones de las Asambleas de ciudadanos [...] Los proyectos de los consejos comunales se financiarán con los recursos contemplados en el Fondo Nacional del Poder Popular”. Este artículo, y todos los demás del referendo, no fueron aprobados. Si se hubiera convocado dicho referendo para la sola aprobación de este artículo el intento hubiera revolucionario, ya que las otras reformas eran secundarias.

como actividad agónica emparentada, pero distinta a la guerra (A)³². Es en este sentido que Fidel Castro se expresó de la siguiente manera:

“Entendemos por *pueblo*, cuando hablamos de *lucha*, la gran masa irredenta [...], la que ansía grandes y sabias transformaciones de todos los órdenes y está dispuesta a lograrlo, cuando crea en algo y en alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí misma”³³.

La reflexión es político *estratégica*, porque se sitúa al nivel de la *lucha*. En ese nivel agónico no sólo es necesario la teoría sino la *fe*, la *creencia* como convicción subjetiva que permite oponerse al “estado de derecho” injusto. Se deben creen en los postulados (el Reino de la Libertad, la Disolución del Estado, la Sociedad sin clases), pero también *en alguien*. El pueblo puede estar convencido racionalmente de un plan político, pero subjetivamente debe objetivar *en alguien*, en su honestidad, entereza, valentía, sabiduría, para entregarle el mandato de hacerse cargo de la responsabilidad de compartidamente alcanzar la meta estratégica convenida. Se establece, en el pueblo que *Cree suficiente en sí mismo* un pacto de mutua colaboración. Y esto, porque en la lucha, en la guerra, se deben frecuentemente tomar decisiones instantáneas, difíciles, complejas, que Karl von Clausewitz describe así:

“Si observamos en forma amplia los cuatro componentes de la atmósfera en que se desarrolla la guerra, el peligro, el esfuerzo físico, la incertidumbre y el azar, fácil será comprender que es necesaria gran fuerza moral y mental para que avance con seguridad y éxito en este elemento desconcertante una fuerza que los historiadores y cronistas de sucesos militares describen como energía, firmeza, constancia, fortaleza de espíritu y de carácter”³⁴.

Dicho de otro modo, y en palabras de Gramsci:

“Marx y Maquiavelo. Este argumento puede dar lugar a una doble tarea: un estudio de las relaciones entre los dos, en tanto teóricos de la *práctica militante y de la acción*”³⁵.

Esta tarea situada en un nivel estratégico, no con intención teórica, se interesaba de dar luz a un partido político “que quiere funda un Estado”³⁶. El “intelectual orgánico”, que no puede dejar de tener un cierto carisma, era concebido en el encuentro complejo de: a) el militante del partido, b) el organizador como dirigente político, y c) el que tiene la capacidad de formular teórica y organizativamente los pasos estratégicos en el corto plazo (lo táctico) y, sobre todo, en el largo plazo (lo estratégico propiamente dicho).

³² Véase esta problemática *arquitectónica* de la política en mis obras *20 tesis de política*, Tesis 6 [6.01ss], y *Política de la Liberación*, vol. 2, [246ss], en especial *Cap. 1, § 16ss*.

³³ “La historia me absolverá”, en Fidel Castro, *La revolución cubana*, Era, México, 1975, p. 39.

³⁴ *De la guerra*, I, cap. 3; Colofón, México, 1999, p.43.

³⁵ *Cuaderni 4*, § 10; vol. 1, p. 432

³⁶ *Ibid.*. En este caso “el protagonista de este *nuevo Principio*” deberían ser los intelectuales orgánicos de los socialmente oprimidos.

En general, la filosofía política latinoamericana, que comenta autores europeos o norteamericanos, tiene como referencia ordenes políticos establecidos con “estado de derecho”. No se trata de la organización de *nuevos* momentos, de la responsabilidad de instaurar sistemas políticos transformados profundamente. Por ello, no se reflexiona sobre el tema que el mismo N. Maquiavelo se propuso claramente:

“Mas para volver a aquellos que por *virtù* propia, y no por *fortuna*, han llegado a ser príncipes, digo que los más notables son Moisés, Ciro, Rómulo, Teseo y otros similares”³⁷.

No se trataba de dar consejos a un príncipe establecido, que había heredado el poder tradicional. Por el contrario, era una situación revolucionaria, donde había que instaurar un nuevo orden. Maquiavelo no se sitúa en el *nivel B* institucional (para ello dedicará su obra *Discurso sobre la primera década de Tito Livio*), sino en el *nivel A* estratégico, y en el momento auroral de la creación de algo sin precedente. En este momento de lucha –y el pueblo en América Latina se sitúa en lucha contra los poderes fácticos del centro capitalista neoliberal y contra las oligarquías de adentro- se establece un diálogo de doble complicidad entre el liderazgo y el pueblo :

“El pueblo [...], al ver que no puede resistir a los grandes, aumenta la reputación de uno [de ellos], y lo hace príncipe para ser, bajo su autoridad, defendido [...] Aquel llega al principado con el favor popular, se encuentra solo y tiene en su entorno a poquísimos o a ninguno que no estén prontos a obedecer. Además, no se puede con honestidad satisfacer a los grandes sin injuria de otros, pero sí al pueblo; porque el fin del pueblo es más honesto que el de los grandes, por querer éstos oprimir y aquél no ser oprimidos”³⁸.

Sacándole a este texto todo lo de paternalista y aristocrático que tiene, se entiende que el liderazgo es investido de autoridad por el mismo pueblo que necesita una cierta conducción. Pero al mismo tiempo le impone condiciones de fidelidad a las luchas del pueblo (en el sentido de lo que hemos llamado “poder obediencial”³⁹). El pueblo crea el mito del liderazgo, lo necesita, lo apoya, lo maneja, y puede sufrir una gran desilusión.

El postulado estratégico debería tender a la disolución de todo liderazgo, de todo vanguardismo. Un pueblo que ejerce plenamente una democracia participativa horizontal, auto-referente, de autónoma, de autodeterminación, no necesitaría sino un débil liderazgo. Sin embargo, en los momentos de gran transformación, más aún en procesos revolucionarios, es necesaria la dialéctica mutuamente enriquecida de liderazgo y pueblo *para-sí* que va creciendo en el paulatino ejercicio de la participación simétrica de todos sus miembros: la democracia como fundamento de la legitimidad –por sobre el “estado de derecho”-.

Este tema, de la existencia del liderazgo en los movimientos político populares, habría entonces que describirlo primeramente como en un silogismo. a) La *universalidad* estaría presente en la comunidad política no escindida todavía en el tiempo del consenso

³⁷ *Il Principe*, cap. 6; N. Maquiavelo, *Opere*, Einaudi-Gallimard, Torino, 1997, p.131.

³⁸ *Ibid.*, cap. 9; pp. 143-144.

³⁹ Véase la *Tesis 4*, en *20 tesis de política*.

en el ejercicio clásico del poder del bloque histórico con partidos políticos. b) La *particularidad* consistiría en el pueblo en acto transformador (aún revolucionario), en el movimiento social o en la comunidad política de la base (sería el momento mesiánico de un W. Benjamín). c) La *singularidad* ejercida por el liderazgo (el Moisés de Maquiavelo), en función dialéctica con los otros momento. Estos momentos se determinan mutuamente y se complementan, jugando cada uno funciones política imprescindibles.

De hecho, en la historia, los pueblos nunca dejaron de tener liderazgo (desde la indicada y mítica figura de Moisés en la narrativa exaltada por Erns Bloch en *El principio esperanza*). No ha habido revolución histórica sin liderazgo: S. Bolívar, J. de San Martín o M. Hidalgo en la primera emancipación latinoamericana a comienzo del siglo XIX; Lenin en la Revolución rusa de Octubre, Mao Tse-tung en China, Fidel Castro en Cuba, L. Cárdenas en México, el Sub Marcos en Chiapas, Evo Morales en Bolivia, etc. Y, sin embargo, poco o nada se ha meditado teóricamente sobre esta inevitable función práctico-política. Creo que es necesario reflexionar sobre el tema.

Los peligros a salvar son sus extremos. a) El liderazgo *vanguardista* de derecha (autoritario, a lo Hitler o Mussolini) o de izquierda (a lo Comité central: el “centralismo democrático” y la “dictadura del proletariado”), o b) el espontaneismo populista⁴⁰ criticado por F. Fanon (ahora como denominación despectiva) que atribuye al pueblo una extraña omnisciencia por la que no puede cometer errores políticos. Es toda la cuestión de la relación entre teoría y praxis, entre las masas y los “intelectuales orgánicos” (tal como lo enunciaba A. Gramsci), de suma actualidad en América Latina en el comienzo del siglo XXI, porque los gobiernos emergentes de centro-izquierda, progresistas (aunque no revolucionario en el sentido clásico, anti-neoliberales pero no anticapitalistas), tienen siempre algún liderazgo visible en las personas de N. Kirchner, Tabaré Vázquez, Luiz Inacio “Lula” da Silva, Hugo Chávez, Evo Morales, Rafael Correa, Daniel Ortega, Colom y muchos otros.

⁴⁰ En el Seminario realizado en Chiapas del 13 al 17 diciembre de 2007 (en honor de mi amigo Andrés Aubry, con el que hemos trabajado junto desde 1974 en la historia escrita desde los oprimidos, y con la asistencia entre otros de I. Wallerstein, F. Houtart, P. González Casanova, etc.), convocado por la Universidad de la Tierra y el EZLN, expuse: “El Artículo 184 [de la reforma puesta a consideración en el referendo venezolano indicado *supra* en nota 131], tiene una significación gigantesca. Se trata de los *soviets* institucionalizados. Claro que Uds. me dirán que la propuesta es paternalista [ya que se proponía de *arriba hacia abajo*], pero ¿qué quieren Uds.? No son pueblos [suficientemente] educados políticamente los nuestros... no saben todavía ciertas cosas” (<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/comision-sexta/858/>). Me estaba refiriendo al hecho de que la mediocracia (o poder de los *medios*) en Venezuela confunden al pueblo por medio de una propaganda engañosa, que se impone por la repetición y por contar con los canales de televisión, radios y diarios de la mayor audiencia. Y el pueblo, en especial el venezolano (que no es el cubano ni el de los pueblos originarios chapanecos, por ejemplo) ha comenzado, comenzado sólo, una larga escuela donde las “artimañas” de los dominadores todavía no son claramente descubiertas por todos. Quería entonces sugerir que un cierto *espontaneismo*, olvida a veces la necesidad del despliegue de una amplia campaña para aclarar al pueblo esos mecanismos engañosos que las transnacionales de la comunicación y de los poderes fácticos del capitalismo internacional y nacional usan cotidianamente. Desde finales de la década de los 50s del siglo pasado (es decir, hace más de 50 años), vengo repitiendo aquello de que hay que tener un “oído de discípulo” para auscultar las palabras interpelantes de nuestro pueblo. Con Evo Morales he conceptualizado la categoría de “poder *obediencial*”, es decir, de “obediencia” al pueblo (véase *Tesis 4* de mi obra *20 tesis de política*, 2007), que por su parte se inspira en la expresión de que en la *nueva* política “los que mandan mandan *obedeciendo*”. Se trata del ejercicio de un poder político no-fetichizado.

El liderazgo es necesario en ciertas coyunturas políticas. En la filosofía política china, un Huang Tsung-hsi (1610-1695) escribió una obra estratégica bajo el título de: *La espera de la aurora (Ming-i tai-fang lu)*⁴¹. Sería como *El Príncipe* de Maquiavelo pero en una situación completamente distinta. En este caso, el filósofo político chino espera igualmente de un liderazgo fuerte que pueda reorientar al imperio corrupto, que tiene más de 150 millones de habitantes. Las obras de los filósofos europeos de la época parecieran reflexiones provincianas de pensadores periféricos. Sin embargo, dicho liderazgo no se apoyaría en el consenso crítico del pueblo, democráticamente, sino que bajaría de arriba hacia abajo reordenando la sociedad como en el tiempo de las “Tres Dinastías” originarias:

“En los tiempos antiguos todos [los que están] bajo el cielo eran considerados; los señores y príncipes eran como el servidor. El príncipe ocupaba toda su vida trabajando para todos [los que están] bajo el cielo. Ahora el príncipe es el señor, y todos [los que están] bajo el cielo sus siervos”⁴².

Plantea exactamente el sentido de un “poder obediencial” como postulado en el caso del príncipe justo, y de la corrupción del poder en la tradición posterior. De todas maneras el ejercicio del liderazgo era autoritario, oligárquico, paternalista. No había, como es de suponer, exigencias democráticas posibles.

Por el contrario, de lo que se trata es de definir correctamente la importancia y necesidad del liderazgo en situaciones de profundo cambio político, en ciertos casos revolucionaria, en donde los movimientos sociales y las masas populares pueden investir simbólicamente a ciertos líderes de un *aura*, que el mismo pueblo construye para su defensa, exigiéndoles obediencia a los consensos de los movimientos y del pueblo expresados en sus organizaciones democráticas con las que debe articularse. Si el liderazgo se autonomiza y pretende identificar su propia voluntad con la sede del poder política se cae en profunda corrupción. Si se mantiene fiel al servicio del pueblo aportando unidad, creatividad, confianza, paciencia, su función se hace necesaria.

Quizá ninguna *virtù* –en el sentido de Maquiavelo- más encomiable en el liderazgo que “la firmeza [como] la capacidad de resistencia de la voluntad frente a la fuerza del golpe; la constancia a la resistencia con respecto a la duración”⁴³. Lula fue derrotado varias veces como candidato a la presidencia; Andrés Manuel López Obrador visita uno por uno los 2500 municipios después del fraude sufrido en 2006; el Sub Marcos resiste en la Selva chapaneca por decenios la persecución de la oligarquía y el ejército. Son liderazgos que prueban, articulados democráticamente, en el sufrimiento, la inteligencia estratégica y la obediencia disciplinada, el cumplimiento de los requerimientos materiales del actor colectivo en última instancia: el pueblo en “estado de rebelión”.

⁴¹ Véase mi *Política de la Liberación*, vol. 1, [76ss].

⁴² En el capítulo: “Sobre el Príncipe”, en Huang Tsung-hsi, *Waiting for the Dawn: A Plan for the Prince*, Columbia University Press, New York, 1993, p. 92.

⁴³ Von Clausewitz, *Op. cit.*, p.45.

Conclusión

El “populismo” como término que tiene como significado el fenómeno de los regímenes que se originan desde la Revolución mexicana del 1910, y se expanden desde el 1930 en América Latina, es una denominación válida (*Tesis 1*).

Por el contrario, el epíteto peyorativo de “populismo” que se usa para denigrar a los oponentes al “consenso de Washington, el neoliberalismo, y que se refiere a gobiernos latinoamericanos neo-nacionalistas, populares, de protección de la riqueza nacional, que se viene dando desde finales del siglo XX, debe ignorarse en las ciencias sociales (*Tesis 2*).

Por otra parte, hay que distinguir claramente los conceptos de “populismo” (en el sentido de la *Tesis 1*), de lo “popular” y del “pueblo”, categorías que deben ser construidas más acabadamente, pero no abandonadas por complejas (*Tesis 3*).

Articulada a la cuestión del “pueblo” se encuentra la del ejercicio del “poder popular”, como un sistema político que cree nuevas instituciones de participación en todos los niveles de las estructuras políticas, en la Sociedad civil y política del Estado, y constitucionalmente. La democracia real se liga a la organización efectiva de la participación político-popular (*Tesis 4*).

Por último, debe reflexionarse, e integrarse teóricamente, la cuestión del liderazgo, para evitar el tradicional vanguardismo o las dictaduras carismáticas, pero igualmente un cierto espontaneismo populista (ahora en sentido negativo, pero en otro uso que en la *Tesis 2*), mostrando su importancia y necesidad, y explicitando al mismo tiempo las exigencias democráticas de su ejercicio (*Tesis 5*).

Estas cinco tesis las expongo para la discusión, con pretensión de verdad (por lo tanto con conciencia de su falibilidad), pero sabiendo que sólo con el debate podrán alcanzar pretensión suficiente de validez.